

reice

recursos web para la igualdad y la convivencia



"Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte"





recursos web
para la igualdad
y la convivencia

ESTUDIAR Y CONVIVIR



"Programa financiado por el Ministerio
de Educación, Cultura y Deporte"





FICHA DEL RECURSO

ESTUDIAR Y CONVIVIR



DESCRIPCIÓN, ¿QUÉ ES?

Este material es una herramienta más, dentro del conjunto de las disponibles, para trabajar la convivencia en los centros de secundaria.

El cuadernillo y estos materiales son abiertos puesto que será el centro y el profesorado quien decida los aspectos que desarrollará. Nuestra intención es la de destacar los dos elementos fundamentales de la vida en los centros: **el aprendizaje y la convivencia**.

Tanto si se emplea en un *Plan de Acción Tutorial*, o como parte de un *Plan de Convivencia de Centro*, la participación activa del alumnado en las actividades propuestas y el debate tienen que estar siempre presentes. Un aspecto notable es que derechos y deberes forman el entramado esencial sobre el que asentar nuestro referente cultural e ideológico para una educación en la igualdad de oportunidades para cualquier persona.

Nuestro referente cultural e ideológico en la elaboración de estos materiales es “La Declaración Universal de los Derechos Humanos”. Ritos, tradiciones, usos y costumbres, referentes culturales, ideologías, intereses..., pueden diferenciar a infinidad de grupos sociales dentro de un mismo territorio, quedando como elemento básico para la convivencia el cuerpo de derechos y deberes que, como colectivo, podamos encontrar o acordar.



¿CÓMO SE REALIZA?

El cuadernillo del alumnado consta de los siguientes apartados:

a. Tú y el instituto:

En este apartado queremos mostrar que somos personas valiosas y necesarias y que, si con algo no estamos satisfechos, tenemos capacidades para modificar nuestros comportamientos y el entorno en que vivimos, tanto con acciones individuales como de grupo. Planteamos una actividad como reflexión sobre



cosas que nos gustaría cambiar (de nuestro comportamiento, de nuestras relaciones con los otros y de la vida en el instituto), así como aquellas que nos gustaría mantener.

b. Ser estudiantes y ser docentes:

Derechos y deberes: se resalta la necesidad e importancia de los deberes, complementarios de los derechos.

Estudiar en Secundaria: destaca la necesidad de una participación activa, tanto en las relaciones personales como en el estudio.

Anima a tomar parte en la mejora de la convivencia desde el compromiso y la colaboración, enfatizando que todos y todas tenemos el mismo derecho al respeto y a la dignidad personal.

c. La convivencia entre iguales:

Este apartado plantea algunas reflexiones sobre la presión del grupo y cómo participamos en la vida del mismo, enfatizando la libertad y responsabilidad individual en la actuación de cada uno de sus componentes.

Se trabaja cómo actuar en caso de intimidación y qué hacer, aunque pensemos que no nos afecta, insistiendo que, en situaciones de abusos, todos somos responsables y no hay neutralidad posible.

d. La Ciberconvivencia:

En la actualidad, las herramientas tecnológicas, han producido un desarrollo en las comunicaciones que amplía el ámbito de la libertad de expresión, esta situación comporta una serie de riesgos y complejidades antes inexistentes. Tenemos que empezar a educar en Derechos Humanos desde la base de la sociedad de la información. Y así, han surgido numerosas voces que reclaman una declaración donde se recoja los derechos de cuarta generación, los ciberderechos -Hamelink (2003), Gelman(1997), Suñé (2008)-

En este bloque se tratan los principales aspectos vinculados al uso de internet y las redes sociales. Se abordan aspectos cómo: Qué haces en la red?, Quién eras en internet?, De qué vas en las redes sociales? y Los malos rollos digitales.

Las propuestas de trabajo y actividades se complementan con los recursos disponibles en <https://sites.google.com/site/ciberconvive/>



¿CUÁNDO Y PARA QUÉ SE UTILIZA?

Los materiales que presentamos no pretenden alcanzar un programa completo de convivencia en sus múltiples facetas; la intención es marcar unos aspectos fundamentales a trabajar con el alumnado, dando sugerencias en cada uno de ellos para poder desarrollarlos con mayor profundidad si el equipo docente lo considera oportuno.

La finalidad del cuaderno es doble:

1. Proponer una posible guía de uso del cuaderno del alumno.
2. Servir como fuente de recursos para ampliar el trabajo sobre el estudio y la convivencia en el instituto, tanto desde el marco de la tutoría como desde cualquiera de las áreas o materias.

En cada apartado se indican algunas actividades, que amplían las del cuadernillo del alumnado. En los materiales de referencia pueden encontrarse nuevas propuestas.

Educar los valores y formar en actitudes de respeto y apoyo mutuo es una de las finalidades de estos materiales. Las creencias, la comprensión del otro, las normas interiorizadas y las actitudes van a condicionar el comportamiento, viéndose también regulado por emociones y sentimientos.

La propuesta de trabajo está planteada desde un enfoque socioafectivo en el que el pensamiento, los sentimientos y la acción están interrelacionados. Las experiencias de cada estudiante son el punto real de partida de las actividades que se proponen y siempre que sea posible nos apoyaremos en ellas. Entre los aspectos esenciales de la diversidad están los diferentes referentes culturales que tiene el alumnado, que hace muy compleja la realidad de los centros y puede dar ocasión a conflictos en la convivencia. Esta situación también es enriquecedora, aunque tiene que ser objeto de trabajo sistemático por parte del profesorado y estar previsto en los proyectos que el centro desarrolla.

Cuando diferentes grupos culturales entran en contacto, tanto los miembros de los grupos minoritarios como de los mayoritarios se encuentran en una nueva situación. No es posible avanzar en la igualdad si solamente es uno de los grupos el que tiene que realizar el esfuerzo de entender y ajustarse a la nueva situación. Las necesidades que se plantean son diferentes pero complementarias.



LIMITACIONES

Este material es un recurso dirigido fundamentalmente al alumnado de los primeros cursos de Educación Secundaria que puede y debería de complementar y complementarse con otros en el proyecto de centro, como son los de tutoría y orientación, transversalidad, resolución de conflictos o aspectos curriculares específicos de las diferentes áreas que convergen alrededor del tema de la convivencia. Si bien pretenden favorecer un clima de convivencia positiva, no están diseñados para la resolución de conflictos.



INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

- Bustamante, J. (1999). Drets humans en el ciberespai. En Graciano González (ed.). *Drets Humans: La condició humana en la societat tecnològica*. Madrid: Técnos.
- Díaz-aguado, M.J. i Carvajal, I.. (Dirs.) (2011). *Igualtat i prevenció de la violència de gènere en l'adolescència i la Joventut*. Madrid: Ministeri de Sanitat, Igualtat i Serveis Socials.
- Domènech, J i Viñas, J. (2006). *L'organització de l'espai i del temps en el centre educatiu*. Barcelona: Grao.
- Livingstone, S. I i Sefton-Green, J. (2016). *TheClass: Living and Learning in the Digital Age*. New York: New York University Press.
- Sebba, J. i Robinson, C. (2010). *Evaluation of UNICEF UK'Srights respecting schools award*. Universities of Sussex and Brighton: UNICEF UK
- VV.AA. (2017). *La Societat de la Informació a Espanya 2016*. Madrid: Fundació Telefònica
- VV.AA. (2011). Education aux droits de l'homme dans els systèmes scolaires d'Europe, d'Asiecentrale et d'Amérique du Nord Recueil de bonnes pratiques: Publié par el l'OSCE (BIDDH) Conseil de l'Europe, BIDDH/OSCE, Unesco, HCDH.



CENTROS QUE LO IMPARTEN

IES Campanar de València

IES Allbal d'Albal València

IES El Clot de València

IES María Moliner de Sagunt.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

reice



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu